



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°959/2020 - Declarar de Interés Jornadas de Procesal Constitucional

VISTO:

El EX-2020-00238822-UNC-ME#FD, en el que obra Resolución Decanal N°959/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°959/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las 10° Jornadas de Derecho Procesal Constitucional, organizadas por la Cátedra de Derecho Procesal Constitucional conjuntamente con la Secretaría de Graduados, ambos de esta Unidad Académica, a realizarse virtualmente, los días 5 y 6 de noviembre de 2020 a las 9:30 hs.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

